

Nuevo León, con áreas de oportunidad en regulación

Lourdes Flores

estados@eleconomista.mx

Monterrey, NL. Nuevo León se ha consolidado como un referente en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en México, está alineado con el T-MEC, y destaca por sus indicadores económicos.

Sin embargo, un análisis de México Evalúa y ESZ identificó 417 oportunidades de ajuste normativo en el estado y tres de sus municipios: Monterrey, Apodaca y Guadalupe.

La investigadora Viviana Patiño, de México Evalúa, explicó que Nuevo León fue elegido para este análisis por su liderazgo económico: en el tercer trimestre de 2024, aportó el 27.5% al crecimiento de la economía nacional y generó más de 10,000 empleos formales en el mes de enero, equivalente al 12% del total en el país.

Además, es el principal socio comercial de Estados Unidos, con 89.7% de su comercio exterior dirigido a ese país, y mantiene una baja tasa de desempleo, de 3.76% de la PEA, con 2.9 millones de personas de la población ocupada y un salario mensual de 9,820 pesos, superior al promedio nacional.

Por otra parte, dijo que "Apodaca y Monterrey lideran en ventas y compras internacionales. Al tercer trimestre de 2024, Nuevo León captó una IED de 1,589 millones de dólares". La investigadora resaltó que el estado tiene avances en mejora regulatoria y grandes oportunidades de inversión impulsada por el nearshoring.

Juan José Cabrera, CEO de la empresa ESZ, comentó que se identificaron 417 oportunidades de ajuste normativo clasificadas en cuatro pilares según la metodología MCPAT: Calidad regulatoria; facilidad para hacer negocios; atracción de inversiones, y eficiencia gubernamental.

Uno de los desafíos recurrentes es "trabajar a fondo en mejorar la información de trámites y procesos administrativos", mientras el diagnóstico refiere que "se requiere de reformas jurídicas y estrategias de optimización para impulsar la competitividad y atraer inversión".

Una de las mayores áreas de oportunidad es la digitalización, pero se debe traducir en acciones puntuales; una de ellas es la claridad de la información para el usuario. Por otra parte, las regulaciones ambientales se traslapan a nivel federal, estatal y municipal.

En Apodaca hay un reglamento sobre cambio climático, pero en el municipio no existe este trámite.